



DANOPOL ADHESIVE



Versión: 2

Revisión: 29/03/2023

Revisión precedente: 22/12/2021

Fecha de impresión: 29/03/2023

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:
DANOPOL ADHESIVE
UFI: K810-X01F-F00F-YT84

1.2

USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:
Usos previstos (principales funciones técnicas): ☐ Industrial ☒ Profesional ☐ Consumo
Adhesivo.
Sectores de uso:
Usos profesionales (SU22).
Tipos de uso PCN:
Adhesivos y sellantes: uso doméstico, en la oficina o en la escuela. Adhesivos y sellantes de multi-componentes.
Usos desaconsejados:
Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados".
Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:
No restringido.

1.3

DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:
DANOSA - DERIVADOS ASFÁLTICOS NORMALIZADOS, S.A.
Polígono Industrial, Sector 9 - 19290 Fontanar (Guadalajara) ESPAÑA
Teléfono: 949888210 - Fax: 949 888 223 - www.danosa.com
- Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:
info@danosa.com

1.4

TELÉFONO DE EMERGENCIA:
902 422 452 8:30-17:30 h
 Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420
Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.
Centros de toxicología ESPAÑA:
· MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1

CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:
La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla.
Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP):
PELIGRO:Flam. Liq. 2:H225|Eye Irrit. 2:H319|STOT SE (narcosis) 3:H336|Aquatic Chronic 3:H412|EUH066

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Fisicoquímico:	 Flam. Liq. 2:H225 c)	Cat.2	-	-	-
Salud humana:	 Eye Irrit. 2:H319 c) STOT SE (narcosis) 3:H336 c) EUH066 c)	Cat.2 Cat.3 -	Ocular Inhalación Cutánea	Ojos SNC Piel	Irritación Narcosis Sequedad, Grietas
Medio ambiente:	Aquatic Chronic 3:H412 c)	Cat.3	-	-	-

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

2.2

ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:
 El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP)
- Indicaciones de peligro:
H225 Líquido y vapores muy inflamables.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
- Consejos de prudencia:
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P243 Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

 Building together		DANOPOL ADHESIVE		 																															
Versión: 2		Revisión: 29/03/2023		Revisión precedente: 22/12/2021																															
Fecha de impresión: 29/03/2023																																			
		P280 Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse]. P304+P340-P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal. P305+P351+P338-P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. P273-P501 Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local. - Información suplementaria: En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20. - Sustancias que contribuyen a la clasificación: Acetato de etilo Metiletilcetona Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano																																	
2.3		OTROS PELIGROS: Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla: - Otros peligros fisicoquímicos: Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva. - Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: No se conocen otros efectos adversos relevantes. - Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB. Propiedades de alteración endocrina: Este producto contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina bajo evaluación en una concentración igual o superior al 0,1% en peso: 2,6-di-terc-butil-p-cresol.																																	
SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES																																			
3.1		SUSTANCIAS: No aplicable (mezcla).																																	
3.2		MEZCLAS: Este producto es una mezcla. Descripción química: Disolución de 2,6-di-terc-butil-p-cresol COMPONENTES PELIGROSOS: Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención: <table><tr><td>40 < C < 50 %</td><td>Acetato de etilo</td><td>REACH / ATP01</td></tr><tr><td></td><td>CAS: 141-78-6, EC: 205-500-4, REACH: 01-2119475103-46 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (narcosis) 3:H336 EUH066</td><td></td></tr><tr><td>40 < C < 50 %</td><td>Metiletilcetona</td><td>REACH / ATP01</td></tr><tr><td></td><td>CAS: 78-93-3, EC: 201-159-0, REACH: 01-2119457290-43 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (narcosis) 3:H336 EUH066</td><td></td></tr><tr><td>5 < C < 10 %</td><td>Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano</td><td>Autoclasificado</td></tr><tr><td></td><td>CAS: 92062-15-2, EC: 926-605-8, REACH: 01-2119486291-36 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 EUH066</td><td>REACH</td></tr><tr><td>1 < C < 2 %</td><td>Ciclohexanona</td><td>REACH</td></tr><tr><td></td><td>CAS: 108-94-1, EC: 203-631-1, REACH: 01-2119453616-35 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Acute Tox. (inh.) 4:H332 Acute Tox. (skin) 4:H312 Acute Tox. (oral) 4:H302 Skin Irrit. 2:H315 Eye Dam. 1:H318 STOT SE (irrit.) 3:H335</td><td></td></tr><tr><td>1 < C < 2 %</td><td>2,6-di-terc-butil-p-cresol</td><td>Autoclasificado</td></tr><tr><td></td><td>CAS: 128-37-0, EC: 204-881-4, REACH: 01-2119565113-46 CLP: Atención: Aquatic Acute 1:H400 Aquatic Chronic 1:H410</td><td>REACH</td></tr></table> Impurezas: No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto. Estabilizantes: Ninguno. Referencia a otras secciones: Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16. SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC): Lista actualizada por la ECHA el 17/01/2023. Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna. Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:				40 < C < 50 %	Acetato de etilo	REACH / ATP01	 	CAS: 141-78-6, EC: 205-500-4, REACH: 01-2119475103-46 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (narcosis) 3:H336 EUH066		40 < C < 50 %	Metiletilcetona	REACH / ATP01	 	CAS: 78-93-3, EC: 201-159-0, REACH: 01-2119457290-43 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (narcosis) 3:H336 EUH066		5 < C < 10 %	Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano	Autoclasificado	   	CAS: 92062-15-2, EC: 926-605-8, REACH: 01-2119486291-36 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 EUH066	REACH	1 < C < 2 %	Ciclohexanona	REACH	  	CAS: 108-94-1, EC: 203-631-1, REACH: 01-2119453616-35 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Acute Tox. (inh.) 4:H332 Acute Tox. (skin) 4:H312 Acute Tox. (oral) 4:H302 Skin Irrit. 2:H315 Eye Dam. 1:H318 STOT SE (irrit.) 3:H335		1 < C < 2 %	2,6-di-terc-butil-p-cresol	Autoclasificado		CAS: 128-37-0, EC: 204-881-4, REACH: 01-2119565113-46 CLP: Atención: Aquatic Acute 1:H400 Aquatic Chronic 1:H410	REACH
40 < C < 50 %	Acetato de etilo	REACH / ATP01																																	
 	CAS: 141-78-6, EC: 205-500-4, REACH: 01-2119475103-46 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (narcosis) 3:H336 EUH066																																		
40 < C < 50 %	Metiletilcetona	REACH / ATP01																																	
 	CAS: 78-93-3, EC: 201-159-0, REACH: 01-2119457290-43 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (narcosis) 3:H336 EUH066																																		
5 < C < 10 %	Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano	Autoclasificado																																	
   	CAS: 92062-15-2, EC: 926-605-8, REACH: 01-2119486291-36 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 EUH066	REACH																																	
1 < C < 2 %	Ciclohexanona	REACH																																	
  	CAS: 108-94-1, EC: 203-631-1, REACH: 01-2119453616-35 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Acute Tox. (inh.) 4:H332 Acute Tox. (skin) 4:H312 Acute Tox. (oral) 4:H302 Skin Irrit. 2:H315 Eye Dam. 1:H318 STOT SE (irrit.) 3:H335																																		
1 < C < 2 %	2,6-di-terc-butil-p-cresol	Autoclasificado																																	
	CAS: 128-37-0, EC: 204-881-4, REACH: 01-2119565113-46 CLP: Atención: Aquatic Acute 1:H400 Aquatic Chronic 1:H410	REACH																																	



DANOPOL ADHESIVE



Versión: 2

Revisión: 29/03/2023

Revisión precedente: 22/12/2021

Fecha de impresión: 29/03/2023

Ninguna.
[SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS \(PBT\), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES \(MPMB\):](#)
No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición.Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación: 	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre.Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial.Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada.Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea:	En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada.Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.No emplear disolventes.
Ocular: 	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto.Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación.Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración.Mantener al afectado en reposo.

4.2

[PRINCIPALES SINTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:](#)

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3

[INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:](#)

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).
[Información para el médico:](#)
El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente..
[Antídotos y contraindicaciones:](#)
No se conoce un antídoto específico.



DANOPOL ADHESIVE



Versión: 2

Revisión: 29/03/2023

Revisión precedente: 22/12/2021

Fecha de impresión: 29/03/2023

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- 5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN:RD.513/2017:
Polvo extintor ó CO2.
- 5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:
Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono.La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.
- 5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:
Equipos de protección especial:
Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura.La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.
Otras recomendaciones:
Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego.Tener en cuenta la dirección del viento.Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:
Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar.Evitar el contacto directo con el producto.Evitar respirar los vapores.Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.
- 6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.
- 6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:
Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.
- 6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:
Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

- 7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:
Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
- Recomendaciones generales:
Evitar todo tipo de derrame o fuga.No dejar los recipientes abiertos.
- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar.Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas.Apagar los teléfonos móviles y no fumar.No utilizar herramientas que puedan producir chispas.
Punto de inflamación -5 °C CLP 2.6.4.3.
Temperatura de auto-inflamación: 345 °C
Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: 1,9* - 11,2* % Volumen 25°C
Requerimiento de ventilación: 132 m3/l Aire/Preparado
- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado.Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
- Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
Evitar cualquier vertido al medio ambiente.Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:
Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.
- Clase de almacén:
Clase B1.Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017.
- Tiempo máximo de stock:
6 Meses.
- Intervalo de temperaturas:
min:5 °C, máx:30 °C (recomendado).
- Materias incompatibles:
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
- Tipo de envase:
Según las disposiciones vigentes.
- Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):



DANOPOL ADHESIVE



Versión: 2

Revisión: 29/03/2023

Revisión precedente: 22/12/2021

Fecha de impresión: 29/03/2023

- Sustancias/mezclas peligrosas nominadas:Ninguna
- Categorías de peligro y cantidades umbral inferior/superior en toneladas (t):
- Peligros físicos:Líquido y vapores muy inflamables. (P5c) (5000t/50000t).

- Peligros para la salud:No aplicable

- Peligros para el medioambiente:No aplicable

- Otros peligros:No aplicable
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior:5000 toneladas
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior:50000 toneladas
- Observaciones:
Las cantidades que se han indicado anteriormente como umbral se refieren a cada establecimiento. Las cantidades que hay que tener en cuenta para la aplicación de los artículos pertinentes son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado. Para el cálculo de la cantidad total presente no se tendrán en cuenta las sustancias peligrosas existentes en un establecimiento únicamente en una cantidad igual o inferior al 2% de la cantidad indicada como umbral, si su situación dentro del establecimiento es tal que no puede llegar a provocar un accidente grave en ningún otro lugar del establecimiento. Para más detalles, consultar la nota 4 del anexo I de la Directiva Seveso.

7.3

USOS ESPECIFICOS FINALES:

No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1

PARAMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSST 2021 (RD.39/1997) (España, 2021)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Acetato de etilo	2018	200	734	400	1468	VLB
Metiletilcetona	2000	200	600	300	900	
Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano	2007	500	1790	1000	3580	
Ciclohexanona	2005	10	41	20	82	VLB, Vd
2,6-di-terc-butil-p-cresol	2014	-	10	-	-	

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
VLB - Valor límite biológico (control biológico).
Vd - Vía dérmica.

- Vía dérmica (Vd):
Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire expirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad.
Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

- Metiletilcetona: Indicador biológico: metiletilcetona en orina, Límite adoptado: 2 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).
(2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Oral	
	mg/m3		mg/kg bw/d		mg/kg bw/d	
2,6-di-terc-butil-p-cresol	s/r (a)	3,5 (c)	s/r (a)	0,5 (c)	- (a)	- (c)
Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano	s/r (a)	5306 (c)	s/r (a)	13964 (c)	- (a)	- (c)



DANOPOL ADHESIVE



Versión: 2

Revisión: 29/03/2023

Revisión precedente: 22/12/2021

Fecha de impresión: 29/03/2023

Metiletilcetona	- (a)	600 (c)	- (a)	1161 (c)	- (a)	- (c)
Ciclohexanona	80 (a)	40 (c)	4 (a)	4 (c)	- (a)	- (c)
Acetato de etilo	1468 (a)	734 (c)	s/r (a)	63 (c)	- (a)	- (c)

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y crónicos:	<u>DNEL Inhalación</u> mg/m3		<u>DNEL Cutánea</u> mg/cm2		<u>DNEL Ojos</u> mg/cm2	
2,6-di-terc-butil-p-cresol	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Metiletilcetona	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Ciclohexanona	80 (a)	40 (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Acetato de etilo	1468 (a)	734 (c)	s/r (a)	s/r (c)	b/r (a)	- (c)

- Nivel sin efecto derivado, población en general:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

b/r - DNEL no derivado (riesgo bajo).

- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:	<u>PNEC Agua dulce</u> mg/l		<u>PNEC Marino</u> mg/l		<u>PNEC Intermitente</u> mg/l	
2,6-di-terc-butil-p-cresol	0.0002		0		0.002	
Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano	-7		-7		-7	
Metiletilcetona	55.8		55.8		55.8	
Ciclohexanona	0.0329		0.00329		0.329	
Acetato de etilo	0.26		0.026		1.65	
- DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y AGUA MARINA:	<u>PNEC STP</u> mg/l		<u>PNEC Sedimentos</u> mg/kg dw/d		<u>PNEC Sedimentos</u> mg/kg dw/d	
2,6-di-terc-butil-p-cresol	0.17		0.0996		0.00996	
Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano	-7		-7		-7	
Metiletilcetona	709		284.74		284.7	
Ciclohexanona	10		0.168		0.0168	
Acetato de etilo	650		1.25		0.125	
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:	<u>PNEC Aire</u> mg/m3		<u>PNEC Suelo</u> mg/kg dw/d		<u>PNEC Oral</u> mg/kg dw/d	
2,6-di-terc-butil-p-cresol	-		0.0477		8.33	
Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano	-7		-7		-7	
Metiletilcetona	-		22.5		1000	
Ciclohexanona	-		0.0143		-	
Acetato de etilo	-		0.24		200	

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

- Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores.

- Protección de los ojos y la cara:

Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavajojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

- Protección de las manos y la piel:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: REGLAMENTO (UE) Nº 2016/425:



DANOPOL ADHESIVE



Versión: 2

Revisión: 29/03/2023

Revisión precedente: 22/12/2021

Fecha de impresión: 29/03/2023

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:	No.
Gafas:	Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Escudo facial:	No.
Guantes:	Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
Botas:	No.
Delantal:	No.
Ropa:	Aconsejable.

- Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

- Vertidos al suelo:

Evitar la contaminación del suelo.

- Vertidos al agua:

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas:

Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

- Emisiones a la atmósfera:

Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

COV (instalaciones industriales):

Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 2010/75/UE (RD.117/2003~RD.815/2013), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes: 99,00 % Peso, COV (suministro): 77,70 % Peso, COV: 62,21 % C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 103,67 , Número átomos C (medio): 6,92

		DANOPOL ADHESIVE			
Versión: 2		Revisión: 29/03/2023		Revisión precedente: 22/12/2021	
				Fecha de impresión: 29/03/2023	
SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS					
9.1	INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS: <u>Aspecto</u> Estado físico: Líquido Color: Verde Olor: Característico Umbral olfativo: No disponible (mezcla). <u>Cambio de estado</u> Punto de fusión: No disponible (mezcla). Punto inicial de ebullición: 79 °C a 760 mmHg <u>- Inflamabilidad:</u> Punto de inflamación -5 °C CLP 2.6.4.3. Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: 1,86 - 11,24 Temperatura de auto-inflamación: 345 °C <u>Estabilidad</u> Temperatura descomposición: No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos). <u>Valor pH</u> pH: No aplicable (medio no acuoso). <u>- Viscosidad:</u> Viscosidad dinámica: No disponible. Viscosidad cinemática: No disponible. <u>- Solubilidad(es):</u> Solubilidad en agua Inmiscible Liposolubilidad: No aplicable (producto inorgánico). Coeficiente de reparto: n-octanol/agua: 0,83* (como log Pow) <u>- Volatilidad:</u> Presión de vapor: 75,9566* mmHg a 20°C Presión de vapor: 8,63 kPa a 20°C Presión de vapor: 36,2983* kPa a 50°C Tasa de evaporación: No disponible (falta de datos). <u>Densidad</u> Densidad relativa: 0,889 a 20/4°C Relativa agua Densidad de vapor relativa: 2,77* a 20°C 1 atm. Relativo aire <u>Características de las partículas</u> Tamaño de las partículas: No aplicable. <u>- Propiedades explosivas:</u> Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explotar en la presencia de una fuente de ignición. <u>- Propiedades comburentes:</u> No clasificado como producto comburente. *Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.				
9.2	OTROS DATOS: <u>Información relativa a las clases de peligro físico</u> Líquidos inflamables: Combustibilidad: Combustible. <u>Otras características de seguridad:</u> Tensión superficial: 24,1* din/cm a 20°C Calor de combustión: 7523 Kcal/kg COV (suministro): 77,7 % Peso COV (suministro): 690,8 g/l No volátiles: 1,00 * % Peso 1h. 60°C Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.				



DANOPOL ADHESIVE



Versión: 2

Revisión: 29/03/2023

Revisión precedente: 22/12/2021

Fecha de impresión: 29/03/2023

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1	REACTIVIDAD: <u>- Corrosividad para metales:</u> No es corrosivo para los metales. <u>- Propiedades pirofóricas:</u> No es pirofórico.
10.2	ESTABILIDAD QUÍMICA: Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
10.3	POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas, peróxidos.
10.4	CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE: <u>- Calor:</u> Mantener alejado de fuentes de calor. <u>- Luz:</u> Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. <u>- Aire:</u> El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos. <u>- Humedad:</u> Evitar condiciones de humedad extremas. <u>- Presión:</u> No relevante. <u>- Choques:</u> El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.
10.5	MATERIALES INCOMPATIBLES: Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
10.6	PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

	No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP).				
11.1	INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008: TOXICIDAD AGUDA:				
	Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:	DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral	DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea	CL50 (OECD403) mg/m3·4h Inhalación	
	2,6-di-terc-butil-p-cresol	6000 Rata	> 2000 Rata		
	Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano	16750 Rata	3350 Conejo	> 20000 Rata	
	Metiletilcetona	2737 Rata	6480 Conejo	> 23500 Rata	
	Ciclohexanona	1534 Rata	948 Conejo	> 6200 Rata	
	Acetato de etilo	5620 Rata	18000 Conejo	> 44000 Rata	
	Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales:	ATE mg/kg bw Oral	ATE mg/kg bw Cutánea	ATE mg/m3·4h Inhalación	
	Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano	-	-	-	
	Metiletilcetona	-	-	23500 Vapores	
	Ciclohexanona	1534	*1100	11000 Vapores	
	Acetato de etilo	-	-	44000 Vapores	
	(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos. (-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.				
	- Nivel sin efecto adverso observado No disponible				
	- Nivel más bajo con efecto adverso observado No disponible				
	INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA:				
	Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
	Inhalación:	ATE > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
	No clasificado				



DANOPOL ADHESIVE



Versión: 2

Revisión: 29/03/2023

Revisión precedente: 22/12/2021

Fecha de impresión: 29/03/2023

Cutánea: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Ocular: No clasificado	No disponible.	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.
Ingestión: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).
GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
- Corrosión/irritación cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.2.3.3.
- Lesión/irritación ocular grave: 	Ojos 	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.	GHS/CLP 3.3.3.3.
- Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.
- Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

- PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Peligro de aspiración: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Cutáneos:	RE	Piel 	-	DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.	GHS/CLP 1.2.4.
- Neurológicos:	SE 	SNC 	Cat.3	NARCOSIS: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación.	GHS/CLP 3.8.3.4.

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

EFFECTOS CMR:

- Efectos cancerígenos:
No está considerado como un producto carcinógeno.
- Genotoxicidad:
No está considerado como un producto mutágeno.
- Toxicidad para la reproducción:



DANOPOL ADHESIVE



Versión: 2

Revisión: 29/03/2023

Revisión precedente: 22/12/2021

Fecha de impresión: 29/03/2023

No perjudica la fertilidad.No perjudica el desarrollo del feto.

- Efectos vía lactancia:
No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:
Vías de exposición
Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

- Exposición de corta duración:
La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central.Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Puede provocar somnolencia o vértigo.

- Exposición prolongada o repetida:
El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

EFFECTOS INTERACTIVOS:
No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:
- Absorción dérmica:
Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Ciclohexanona.

- Toxicocinética básica:
No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:
No disponible.

11.2 INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS:
Propiedades de alteración endocrina:
Este producto contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina bajo evaluación en una concentración igual o superior al 0,1% en peso: 2,6-di-terc-butil-p-cresol.

Otros datos:
No hay información adicional disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP).

12.1	<u>TOXICIDAD:</u>			
	- Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales	CL50 (OECD 203) mg/l · 96horas	CE50 (OECD 202) mg/l · 48horas	CE50 (OECD 201) mg/l · 72horas
	2,6-di-terc-butil-p-cresol	0.2 - Peces	0.48 - Dafnias	0.42 - Algas
	Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano	12 - Peces	3 - Dafnias	55 - Algas
	Metiletilcetona	2993 - Peces	308 - Dafnias	1972 - Algas
	Ciclohexanona	527 - Peces	800 - Dafnias	33 - Algas
	Acetato de etilo	212 - Peces	164 - Dafnias	100 - Algas
	- Concentración sin efecto observado	NOEC (OECD 210) mg/l · 28 días	NOEC (OECD 211) mg/l · 21 días	NOEC (OECD 201) mg/l · 72 horas
	Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano	4.1 - Peces	7.1 - Dafnias	3 - Algas

- Concentración con efecto mínimo observado
No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
- Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.
- Toxicidad acuática crónica:	 Cat.3	NOCIVO: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.
CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

		DANOPOL ADHESIVE																											
Versión: 2		Revisión: 29/03/2023		Revisión precedente: 22/12/2021																									
				Fecha de impresión: 29/03/2023																									
<u>- Biodegradabilidad:</u> No disponible. <table><tr><th>Biodegradación aeróbica de componentes individuales</th><th>DQO mgO2/g</th><th>%DBO/DQO 5 días 14 días 28 días</th><th>Biodegradabilidad</th></tr><tr><td>2,6-di-terc-butil-p-cresol</td><td>2977</td><td>- - 4</td><td>No fácil</td></tr><tr><td>Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano</td><td>3400</td><td>- - 98</td><td>Fácil</td></tr><tr><td>Metiletilcetona</td><td>2440</td><td>48 - 98</td><td>Fácil</td></tr><tr><td>Ciclohexanona</td><td>2608</td><td>65 - -</td><td>Fácil</td></tr><tr><td>Acetato de etilo</td><td>1540</td><td>62 69 94</td><td>Fácil</td></tr></table> Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas. <u>- Hidrólisis:</u> No disponible. <u>- Fotodegradabilidad:</u> No disponible.						Biodegradación aeróbica de componentes individuales	DQO mgO2/g	%DBO/DQO 5 días 14 días 28 días	Biodegradabilidad	2,6-di-terc-butil-p-cresol	2977	- - 4	No fácil	Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano	3400	- - 98	Fácil	Metiletilcetona	2440	48 - 98	Fácil	Ciclohexanona	2608	65 - -	Fácil	Acetato de etilo	1540	62 69 94	Fácil
Biodegradación aeróbica de componentes individuales	DQO mgO2/g	%DBO/DQO 5 días 14 días 28 días	Biodegradabilidad																										
2,6-di-terc-butil-p-cresol	2977	- - 4	No fácil																										
Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano	3400	- - 98	Fácil																										
Metiletilcetona	2440	48 - 98	Fácil																										
Ciclohexanona	2608	65 - -	Fácil																										
Acetato de etilo	1540	62 69 94	Fácil																										
12.3	<u>POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:</u> No disponible. <table><tr><th>Bioacumulación de componentes individuales</th><th>logPow</th><th>BCF L/kg</th><th>Potencial</th></tr><tr><td>2,6-di-terc-butil-p-cresol</td><td>4.17</td><td>645.6 (calculado)</td><td>Alto</td></tr><tr><td>Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano</td><td>3.6</td><td>86.4 (calculado)</td><td>Bajo</td></tr><tr><td>Metiletilcetona</td><td>0.29</td><td>3.2 (calculado)</td><td>No bioacumulable</td></tr><tr><td>Ciclohexanona</td><td>0.81</td><td>2.4 (calculado)</td><td>No bioacumulable</td></tr><tr><td>Acetato de etilo</td><td>0.73</td><td>3.2 (calculado)</td><td>No bioacumulable</td></tr></table>					Bioacumulación de componentes individuales	logPow	BCF L/kg	Potencial	2,6-di-terc-butil-p-cresol	4.17	645.6 (calculado)	Alto	Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano	3.6	86.4 (calculado)	Bajo	Metiletilcetona	0.29	3.2 (calculado)	No bioacumulable	Ciclohexanona	0.81	2.4 (calculado)	No bioacumulable	Acetato de etilo	0.73	3.2 (calculado)	No bioacumulable
Bioacumulación de componentes individuales	logPow	BCF L/kg	Potencial																										
2,6-di-terc-butil-p-cresol	4.17	645.6 (calculado)	Alto																										
Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano	3.6	86.4 (calculado)	Bajo																										
Metiletilcetona	0.29	3.2 (calculado)	No bioacumulable																										
Ciclohexanona	0.81	2.4 (calculado)	No bioacumulable																										
Acetato de etilo	0.73	3.2 (calculado)	No bioacumulable																										
12.4	<u>MOVILIDAD EN EL SUELO:</u> No disponible <table><tr><th>Movilidad de componentes individuales</th><th>log Poc</th><th>Constante de Henry Pa·m3/mol 20°C</th><th>Potencial</th></tr><tr><td>2,6-di-terc-butil-p-cresol</td><td>3,91</td><td></td><td>Alto</td></tr><tr><td>Metiletilcetona</td><td>1,28</td><td>5,77 (calculado)</td><td>No bioacumulable</td></tr><tr><td>Ciclohexanona</td><td>1,18</td><td></td><td>No bioacumulable</td></tr><tr><td>Acetato de etilo</td><td>1,26</td><td>13,6 (calculado)</td><td>No bioacumulable</td></tr></table>					Movilidad de componentes individuales	log Poc	Constante de Henry Pa·m3/mol 20°C	Potencial	2,6-di-terc-butil-p-cresol	3,91		Alto	Metiletilcetona	1,28	5,77 (calculado)	No bioacumulable	Ciclohexanona	1,18		No bioacumulable	Acetato de etilo	1,26	13,6 (calculado)	No bioacumulable				
Movilidad de componentes individuales	log Poc	Constante de Henry Pa·m3/mol 20°C	Potencial																										
2,6-di-terc-butil-p-cresol	3,91		Alto																										
Metiletilcetona	1,28	5,77 (calculado)	No bioacumulable																										
Ciclohexanona	1,18		No bioacumulable																										
Acetato de etilo	1,26	13,6 (calculado)	No bioacumulable																										
12.5	<u>RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:(Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:)</u> No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.																												
12.6	<u>PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA:</u> Este producto contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina bajo evaluación en una concentración igual o superior al 0,1% en peso: 2,6-di-terc-butil-p-cresol.																												
12.7	<u>OTROS EFECTOS ADVERSOS:</u> <u>- Potencial de disminución de la capa de ozono:</u> No disponible. <u>- Potencial de formación fotoquímica de ozono:</u> No disponible. <u>- Potencial de calentamiento de la Tierra:</u> En caso de incendio o incineración se forma CO2.																												
SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN																													
13.1	<u>MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011):</u> Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. <u>Eliminación envases vacíos:Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):</u> Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado.Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto. <u>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</u> Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.																												

	DANOPOL ADHESIVE	 
---	------------------	---

Versión: 2 Revisión: 29/03/2023 Revisión precedente: 22/12/2021 Fecha de impresión: 29/03/2023

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1	NUMERO ONU O NUMERO ID: 1133
14.2	DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: ADHESIVOS
14.3	CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE: <u>Transporte por carretera (ADR 2021) y</u> <u>Transporte por ferrocarril (RID 2021):</u> (Disposición especial 640D) Pv<110 kPa50°C - Clase: 3 - Grupo de embalaje: II - Código de clasificación: F1 - Código de restricción en túneles: (D/E) - Categoría de transporte: 2, máx. ADR 1.1.3.6. 333 L - Cantidades limitadas: 5L (ver exenciones totales ADR 3.4) - Documento de transporte: Carta de porte. - Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4 <u>Transporte por vía marítima (IMDG 39-18):</u> - Clase: 3 - Grupo de embalaje: II - Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S-D - Guía Primeros Auxilios (GPA): 330 - Contaminante del mar: No. - Documento de transporte: Conocimiento de embarque. <u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2021):</u> - Clase: 3 - Grupo de embalaje: II - Documento de transporte: Conocimiento aéreo. <u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No disponible
14.4	GRUPO DE EMBALAJE: Ver sección 14.3
14.5	PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: No aplicable.
14.6	PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.
14.7	TRANSPORTE MARITIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI: No aplicable.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1	REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECIFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA: Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:</u> Ver sección 1.2 <u>Advertencia de peligro táctil:</u> No aplicable (producto para uso profesional). <u>Protección de seguridad para niños:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación). <u>OTRAS LEGISLACIONES:</u> <u>Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):</u> Ver sección 7.2 <u>Otras legislaciones locales:</u> El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.
15.2	EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

 Building together	DANOPOL ADHESIVE	 
--	------------------	---

Versión: 2 Revisión: 29/03/2023 Revisión precedente: 22/12/2021 Fecha de impresión: 29/03/2023

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1	TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPIGRAFE 2 Y/O 3: <u>Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP). Anexo III:</u> H225 Líquido y vapores muy inflamables. H226 Líquidos y vapores inflamables. H302 Nocivo en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. <u>EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS:</u> Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1. <u>CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:</u> Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos. <u>PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:</u> · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/ · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/ · Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970). · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2022). · Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2021). · Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 39-18 (IMO, 2018). <u>ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:</u> Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad: · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas. · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas. · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas. · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas. · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas. · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society). · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos. · SVHC: Sustancias altamente preocupantes. · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas. · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables. · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles. · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH). · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH). · CL50: Concentración letal, 50 por ciento. · DL50: Dosis letal, 50 por ciento. · ONU: Organización de las Naciones Unidas. · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera. · RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail. · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas. · IATA: International Air Transport Association. · ICAO: International Civil Aviation Organization. <u>LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:</u> Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2020/878. <u>HISTÓRICO:</u> <u>REVISIÓN:</u> <table><tr><td>Versión: 1</td><td>22/12/2021</td></tr><tr><td>Versión: 2</td><td>29/03/2023</td></tr></table> <u>Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:</u> Cambios que se han introducido respecto a la anterior versión debido a la adaptación estructural y de contenido de la Ficha de Datos de Seguridad al Reglamento (UE) nº 2020/878: Todas las secciones.	Versión: 1	22/12/2021	Versión: 2	29/03/2023
Versión: 1	22/12/2021				
Versión: 2	29/03/2023				

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.